

**INE**

## Diputados deben nombrar a tres nuevos consejeros

● El consejero del INE, Ucc-Kib Espadas, señaló que la Cámara de Diputados está obligada constitucionalmente a designar a los sustitutos de tres consejerías que concluyen su periodo el 4 de abril, independientemente de la reforma electoral.

El funcionario aseguró que los nombramientos deben realizarse aún si se aprueban cambios que reduzcan el núme-

ro de integrantes del Consejo General.

Advirtió que el proceso de renovación ya debió iniciar y que no existe información sobre la convocatoria. Además, presentó su propia propuesta de reforma electoral orientada a un nuevo modelo de representación proporcional y a garantizar recursos suficientes para preservar la integridad de las elecciones. /ÁNGEL CABRERA